

Junta Vecinal Municipal de El Algar
Mail: juntavecinalalgar@yahoo.com
C/ Piñero, 1
30366 EL ALGAR.- Cartagena

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA VECINAL DE EL ALGAR

Siendo las 21,00 h. 17 de enero de 2012 se reúnen en el Local Social de El Algar, las personas que figuran en las convocatorias que se adjuntan, al objeto de proceder a la constitución de la Junta Vecinal Municipal de EL ALGAR y elección de su Presidente/a, conforme a lo dispuesto en los artículos 30 y siguientes del “Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales Municipales” aprobado en sesión del Excmo. Ayuntamiento Pleno del día 1.06.06 y publicado en el BORM de fecha 24.08.06.

A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los vocales designados de mayor y menor edad presentes en el acto (D^a MERCEDES GARCIA GOMEZ, nacida el 19-09-1950, Presidenta de Mesa de Edad; y D. SALVADOR GARCIA PATERNA, nacido el 24-08-1989.

A continuación, la Mesa procede a comprobar las acreditaciones de la personalidad de los vocales designados.

Efectuada la comprobación, la Presidenta de la Mesa manifiesta que ha concurrido a este acto el quórum previsto en el artículo 32 del citado Reglamento de Participación Ciudadana, esto es, mayoría absoluta del n^o legal de miembros con derecho a voz y voto, siendo éstos nueve en total. según su artículo 34. También está presente la Secretaria de la Junta Vecinal conforme a lo dispuesto en los artículos 38 y 39.

Acto seguido, se procede, por parte de los vocales designados, a prestar el juramento o promesa del cargo, a través de la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que es la siguiente:

“Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Vecinal Municipal de El Algar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?”.

Acto seguido la Presidenta de la Mesa anuncia que se va a proceder a

la elección del Presidente/a de la Junta Vecinal Municipal, manifestando que podrán ser candidatos todos los vocales designados que figuran en las listas y que son:

D^a. M^a FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400
D^a. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374
D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280
D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA con DNI 22958650
D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554
D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396
D. SALVADOR GARCÍA PATERNA con DNI 23300619
D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO con DNI 22963934K
D^a. M^a MERCEDES GARCÍA GÓMEZ con DNI 22898378S

Terminada la votación se procede al recuento de los votos, siendo el resultado:

VOTOS A FAVOR DE Dña. Francisca Martínez Sotomayor: 7
VOTOS EN BLANCO: 2

Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento de Participación Ciudadana: *“El Presidente de la Junta será nombrado por el Alcalde Presidente a propuesta del Pleno de la Junta de entre los vocales que componen el mismo. La elección se efectuará por mayoría absoluta en primera votación, o en segunda por mayoría simple”*.

Dado que el número de vocales de esta Junta Vecinal Municipal es de nueve y que es necesaria la mayoría absoluta de los votos de los vocales, siendo necesarios cinco votos para el nombramiento del Presidente/a de la Junta Vecinal Municipal, es por lo que, a la vista de los anteriores resultados se han obtenido 7 votos y en consecuencia se ha alcanzado la mayoría absoluta de los votos, por lo que la Presidenta de la Mesa manifiesta que se propone **Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de El Algar a D^a. Francisca Martínez Sotomayor, procediendo a prestar juramento del** cargo de Presidenta, sin perjuicio del nombramiento posterior que queda supeditado a la firma de la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La Presidenta electa, tras su toma de posesión y unas breves palabras de agradecimiento a todos los presentes, da por terminada la sesión, siendo las 10,00 h. del día indicado “ut supra”.

De todo lo anterior, y como Secretaria de la Junta Vecinal de El Algar, según nombramiento de fecha 12 de enero de 2012, doy fe a los efectos oportunos.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA
PD

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor

Fdo. Mercedes Illán Martínez